

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**GRÍÑÓN****LICENCIAS**

Por los señores y sociedades que a continuación se relacionan, se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de actividades en los emplazamientos que se citan:

Titular. — Actividad. — Ubicación de la actividad

César Gutiérrez Sánchez. — Bar-restaurante (por cambio de titularidad). — Plaza Mayor, 13.

Cerramientos y Protección, Sociedad Anónima. — Almacenamiento de carpintería de aluminio. — Perú, 3, polígono industrial Las Naciones.

María Laura Rodríguez Valera. — Bar de copas sin actuaciones en directo (por cambio de titularidad). — Mayor, 53.

Marta Fernández-Pacheco Jiménez. — Venta AL POR menor de artículos textiles y decoración de interiores (por cambio de titularidad). — Plaza de la Fragua, 8.

Projet Griñón, Solar Rooftop Spanien II GmbH & Co. HG, Sucursal en España. — Planta solar fotovoltaica de 515 kWn sobre cubierta industrial (por cambio de titularidad). — Carretera M-404, Navacarnero a Chinchón, kilómetro 21,200.

Reforcamp Multiservicios 2010, Sociedad Limitada. — Venta de mobiliario de baños y cocinas. — Paseo de la Cárcava, 6, local 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Griñón, a 8 de julio de 2010.—El alcalde, José Ramón Navarro Blanco.

(02/7.489/10)